

EL DÍA

# Demoran la Publicación de sus Planes Económicos

por Hugo MURNO  
Especial para El Día

ASPECTOS FUNDAMENTALES

BUENOS AIRES, 1o. de abril. — Luego de anunciarse que hoy hablaría al país por radio y televisión el nuevo ministro de Economía, doctor José Martínez de Hoz, fue suspendida, hasta la semana próxima, la difusión de su mensaje y se desautorizó la versión resumida que algunos medios locales, como los matutinos *La Prensa* y *El Cronista*, habían hecho de partes sustanciales del plan económico. La suspensión fue motivada al parecer porque no se había completado la formulación de la política para todas las áreas. Otras fuentes sugirieron que no habría acuerdo total en cuanto al conjunto de medidas proyectadas, mientras se aseveraba que quería completarse el estudio de la Ley de Asociaciones Profesionales. Al parecer, el ministro sería partidario de la supresión del sindicato único por rama de industria y podría analizarse la posibilidad de autorizar la existencia de sindicatos por empresa.

Empero, en medios económicos se insistía hoy en que el resumen parcial del plan ya conocido se verá ratificado por el mensaje de la semana próxima.

## EL PLAN ECONOMICO

Según los lineamientos conocidos a través de círculos oficiales, el plan económico de la Junta Militar estará basado en el aliento al sector agropecuario, el apoyo a las exportaciones, el estímulo a la inversión privada y de capitales extranjeros, el intento por disminuir el déficit fiscal y la emisión e implantación del mercado libre de cambios.

Las conclusiones a que llegan los analistas, luego de estudiar el mencionado plan, indican, como lo adelantamos el lunes, que la filosofía que inspirará el plan económico estará basada en el propósito de transformar la actual "economía de especulación en una economía de producción".

Otra premisa de la filosofía del Plan Económico puede sintetizarse así: la distribución del ingreso (a juicio de Martínez de Hoz y su equipo de asesores) depende de la mayor producción; el crecimiento, a su vez, depende de la inversión y ésta requiere empresas rentables. Para llevar a cabo los objetivos de ese plan, entonces, se requerirá el saneamiento monetario y un nivel del salario vinculado a la productividad del conjunto de la economía.

En sus aspectos fundamentales, el plan apuntará a: En lo agropecuario se intentará obtener un mayor rendimiento en las áreas de explotación. Se tratará que las actividades vinculadas con la comercialización de carnes y granos vuelvan a estar en manos privadas, aunque se mantendrá la vigencia de las juntas reguladoras de precios en ambos casos.

En lo industrial se intentará afianzar la industria nacional, promoviendo la industria básica de productos críticos, y facilitar el proceso de capitalización industrial, reformando la política crediticia y fiscal. Propiciar la integración con los países de la ALALC y asegurar en el mercado las normas de la libre competencia y el mercado libre en energía y combustibles. Se intentará proveer un adecuado suministro eléctrico y sustituir las fuentes de energía tradicionales por las renovables o prácticamente imperecederas. Se establecería como prioritario el proceso de recuperación secundaria del petróleo y se licitarán, por medio de la empresa estatal (YPF), Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la participación de empresas privadas para la extracción y refinamiento.

La participación de capitales extranjeros se limita necesaria y se trataría de devolver al sector privado las empresas a las que el Estado haya debido tomar en sus manos ante el peligro de que su quiebra produjera el cierre de fuentes de trabajo. En ese sentido serían licitadas dichas empresas y también se tendería a finalizar con las empresas mixtas, donde el capital estatal o nacional debe ser del 80 por ciento (hasta ahora). También se estudiarían los casos de empresas expropiadas o nacionalizadas tales como Shell, Esso, ITT para buscar soluciones "justas y éticas".

En lo que respecta a política de precios, el programa intentará revertir el régimen de control y, seguramente, por la influencia de las medidas cambiarias y presupuestarias, se registrará una elevación de los costos y, por consiguiente, de los precios. Asimismo, tendrá lugar alguna reducción en la demanda, o sea en la capacidad adquisitiva de la población. Esta disminución de la actividad económica, o sea un cierto proceso recesivo con posibilidades también de producir cierta desocupación permitirá eliminar el control de los precios y la liberación de los mismos sin el riesgo de una alza desmedida de ellos, según el plan.